



ROBERTO FERNÁNDEZ
 robertofernandez@ladiscusion.cl
 FOTO: MAURICIO ULLOA GANZ

La Fuente Alemana de Chillán fue fundada en 1964, por Emilio Lahsen Chaer.



Luego que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) rechazara, el pasado 10 de abril, el registro de la marca Fuente Alemana de Chillán, la sociedad Comercial Fuente Alemana Limitada -ligada a la familia Lahsen, de Chillán-, apeló la sentencia de primera instancia ante el Tribunal de Propiedad Industrial, según consignó Diario Financiero.

El 8 de agosto de 2022, Comercial Fuente Alemana Limitada requirió la marca mixta Fuente Alemana para distinguir los servicios: salones de té; servicios de cafetería; y servicios de fuente de soda (restaurant). Sin embargo, en noviembre de dicho año, la sociedad Inversiones Ottone Ltda., de la Fuente Alemana de Santiago; y luego, en diciembre de 2022, la Sociedad Regional Comercial Ltda, de la Fuente Alemana de Concepción, interpusieron oposición en contra de la solicitud de autos, por considerar que la marca requerida tendría una semejanza con la marca comercial que dichos oponentes poseen registradas.

El abogado de la empresa chillaneja, Jorge Sánchez, declaró que, "como es sabido, los tres locales de Fuente Alemana (Santiago, Concepción y Chillán) han coexistido durante sesenta años, y lo único que pretende mi mandante es simplemente mantener la protección de su local en la ciudad de Chillán".

"Lamentablemente, el registro que ha perdurado durante todo este tiempo de existencia caducó por la no renovación de dicho registro, pero el local ha seguido funcionando sin ningún problema y no ha incitado al público consumidor a un error ni engaño, muy por el contrario, ha hecho prevalecer los sesenta años que posee en el mercado chillanejo, por lo cual el registro de autos simplemente vendría a consolidar la realidad del mercado a la que se enfrentan los consumidores a diario", añadió el profesional.

En el texto de la apelación se sostiene que "esta parte no logra comprender los criterios de análisis y resolución del Inapi, los cuales sin duda alguna han sido arbitrario, poco prolijo y agravante para los derechos de mi representada, toda vez que rechaza la presente solicitud sin tener en consideración que esta marca ha sido utilizada en forma profusa por casi 60 años, sin que se haya producido la confusión y el engaño que alude la Señora Directora. Es por lo anterior que solicitamos a este Tribunal de Propiedad Industrial que adopte la rigurosidad de análisis necesaria que siempre lo ha caracterizado en corregir el error en el fallo apelado, y que, en definitiva, rechace las oposiciones y revoque la observación de fondo y se conceda la marca impugnada de acuerdo a la cobertura requerida".

Asimismo, indica que "en la actualidad, existen dos titulares diferentes con la marca Fuente Alemana, titulares que han coexistido con mi mandante, y a su vez con la marca Fuente Alemana, donde ninguno de ellos ha interferido en el servicio que entrega el otro, puesto que cada uno tiene su nicho comercial en diferentes ciudades, lo que ha permitido que los

ANTE EL TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Fuente Alemana de Chillán apela a rechazo de registro de la marca

Inapi rechazó registro de la marca en abril, dada la oposición de las sociedades que manejan la Fuente Alemana de Santiago y la de Concepción. El riesgo de perder la marca se originó luego que la sociedad chillaneja no renovara el registro en 2015.

tres coexistan sin inducir a confusión ni a engaño.

No renovación en 2015

Según explicó el abogado Juan Pablo Zamora, especialista en registro de marcas y protección de propiedad intelectual, "ha habido un conflicto permanente, de más de cincuenta años por la marca Fuente Alemana, que sigue hasta el día de hoy. En Chillán, la Fuente Alemana abrió en 1964; en Concepción, abrió en 1970; pero curiosamente, ambos pidieron la marca en 1965. La Fuente Alemana de Santiago abrió en 1954, pero recién en 1982 solicitó su marca".

¿Cómo pudieron existir estas tres marcas idénticas? El jurista sostuvo

Conflicto permanente

Según explicó el abogado Juan Pablo Zamora, especialista en registro de marcas y protección de propiedad intelectual, "ha habido un conflicto permanente, de más de cincuenta años por la marca Fuente Alemana, que sigue hasta el día de hoy. En Chillán, la Fuente Alemana abrió en 1964; en Concepción, abrió en 1970; pero curiosamente, ambos pidieron la marca en 1965. La Fuente Alemana de Santiago abrió en 1954, pero recién en 1982 solicitó su marca".

que, "en primer lugar, hay que señalar que los criterios de esos años son muy distintos a los de hoy. Las marcas en esos años otorgaban una protección por provincia, por lo que, al estar ubicados en tres provincias distintas, no había problema con que estas marcas coexistieran. Esto se complicó cuando la ley cambió y la protección de las marcas ahora se extendía a todo el país, así, cada vez que una de estas fuentes alemanas solicitaba una nueva marca, las otras dos se oponían, por lo que hay numerosos casos de conflictos en torno a esta marca. Esta situación de coexistencia se ha mantenido por décadas, ya que cada una de estas fuentes alemanas ha ido renovando sus registros. Cuando un registro se renueva, se extiende su protección por otros diez años, pero no hay espacio a oposiciones, e Inapi no puede rechazar la marca".

En ese contexto, Zamora indicó que "la Fuente Alemana de Chillán cometió un error, y en el año 2015 no renovó sus registros, por lo que tuvo que solicitarlos de nuevo; esto permitió que tanto la Fuente Alemana de Santiago como la de Concepción presentaran oposiciones, y, además, Inapi aplicó los criterios recientes, que obviamente, llevaron al rechazo de esta

marca. Este caso sigue en trámite, por lo que no sabemos si, en definitiva, se va a aceptar nuevamente la Fuente Alemana de Chillán".

Marca tradicional

Para los chillanejos, la marca Fuente Alemana ha marcado generaciones, desde su fundación, en 1964, por parte de Emilio Lahsen, quien falleció en enero de 2015, por lo que la empresa quedó al mando de su hija, Andrea Lahsen, quien debió enfrentar las dificultades que significaron las restricciones durante la pandemia e implementó el formato de reparto a domicilio.

Con una ubicación privilegiada en el paseo Arauco, de Chillán, el local siempre luce concurrido, con un público fiel, que utiliza tanto las instalaciones remodeladas, como las terrazas. Hasta la década pasada contó con una sucursal en el Mall Arauco Chillán.

En el caso de no tener una acogida favorable la apelación ante el Tribunal de Propiedad Industrial, la empresa chillaneja podría recurrir ante la Corte Suprema. Un fallo negativo implicaría que la sociedad Comercial Fuente Alemana Limitada no podrá seguir usando la marca Fuente Alemana Chillán.